



INFORME-PROPUESTA

ASUNTO: SELECTIVO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A AGENTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL. Edición 1. XXXVIII Promoción. Relación de alumnado APTO.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL ACCESO Y LA PROMOCIÓN PROFESIONAL (FAP). ACCIÓN FORMATIVA: Nº 14. Código: 2019-FAP-6001.

Por Resolución, de fecha 17 de octubre de 2019, de la Dirección General de Función Pública fue incorporada al Plan de Formación del personal al servicio de la Administración Regional y Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2019, aprobado por la Orden de 6 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº 38, de 15 de febrero), la acción formativa número 14, código 2019/FAP/6001, denominada SELECTIVO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A AGENTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL. Edición 1, que dio comienzo el 4 de noviembre de 2019, con un alumnado compuesto por 44 aspirantes al Cuerpo de la Policía Local de Cartagena.

La citada acción formativa está comprendida dentro del Programa de Formación para el Acceso y la Promoción Profesional del citado Plan de Formación, encaminado a actualizar las competencias profesionales del personal empleado público y a su formación para realizar nuevas funciones, como consecuencia de procesos selectivos o de provisión de puestos de trabajo, a través de su promoción horizontal o vertical.

Según lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta acción formativa se rige, en sus aspectos sustantivos y procedimentales, por la Ley 4/1998, de 22 de julio, que requiere la superación de un curso selectivo de formación teórico-práctico impartido u homologado por la Escuela de Policía Local de la Región (actualmente la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública). Asimismo la Guía Didáctica aprobada por la Resolución de 4 de noviembre de 2019 de la Directora General de Función Pública constituye la “ley” del curso selectivo.

La citada Guía estructura el curso en dos fases: de formación teórico-práctica y de formación en las plantillas y respecto a la evaluación del mismo encarga en su apartado 6 a la Junta del Profesorado realizar la evaluación de cada una de las fases y la evaluación final del alumnado.





Constan en el expediente administrativo:

- Actas de la Junta de profesorado de 28 de mayo de 2020 y de 2 de junio de 2020 para la evaluación de la primera fase teórica-práctica del curso selectivo, y en la que se acuerda dar cuenta a la titular de la Dirección General de Función Pública de los resultados de la evaluación del alumnado y se propone la incorporación del mismo a la realización de la segunda fase (Prácticas en Plantilla) del 18 de abril al 25 de junio de 2020.
- Acta del 26 de junio de la Junta de profesores en el que se procede al análisis de los informes emitidos por los supervisores/tutores para la calificación y evaluación de la segunda fase del curso selectivo junto con las calificaciones obtenidas.
- Escrito de fecha 13 de junio (se entiende que existe un error en la fecha puesto que el mes de referencia es julio) donde consta la reanudación de la segunda fase de prácticas en plantilla desde el 10 al 24 de julio a efectos de la superación de la acción formativa
- Informe-propuesta de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública de fecha 15 de julio
- Acta de 27 de julio de la Junta de Profesorado en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.3 de la Guía Didáctica, se eleva la propuesta de los 41 alumnos/as referenciados/as para que sean considerados “Aptos” en el Curso Selectivo de formación básica para agentes aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Región de Murcia con código 2019-FAP-6001. Edición 1.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se **PROPONE** la adopción de resolución por el órgano competente, en los siguientes términos:

Primero.- Que, de conformidad con la evaluación global realizada por la Junta del profesorado con fecha 27 de julio, y por tanto vez superada la acción formativa Código 2019-FAP-6001, denominada **SELECTIVO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A AGENTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL**. Edición 1, por los alumnos y alumnas que constan a continuación, se comuniquen los resultados al Ayuntamiento de Cartagena para su nombramiento y toma de posesión como funcionarios de carrera.

29.07/2020.21.31.57 | BELMONTE MARTINEZ, ISABEL MARIA
29.07/2020.21.30.23 | BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
29.07/2020.21.24.54 | ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA
29.07/2020.21.41.33 | MAIBARRIO IBANEZ, BLAS PEDRO JOSE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2f4ac51d-4f-df-f16c-0050509b6280





DNI	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA 1ª FASE	NOTA 2ª FASE	NOTA FINAL CURSO	APTO/ NO APTO
***44749Z	VIDAL GARCÍA	JOSÉ ENRIQUE	8.57	9.19	8.88	APTO
***45722K	RUÍZ MOMPEÁN	MARTÍN JOSÉ	8.04	8.87	8.46	APTO
***61039C	VALLEJO LÓPEZ	JESÚS	8.45	8.93	8.69	APTO
***01122Y	GUTIÉRREZ BARBERO	ENRIQUE	8.44	8.21	8.83	APTO
***02705 W	CARREÑO MARTOS	JOSE FRANCISCO	8.49	8.71	8.60	APTO
***82895P	MARÍN GUEVARA	LUÍS ALBERTO	8.47	9.08	8.78	APTO
***01253E	THOMAS MARTÍNEZ	PATRICIA	8.56	9.07	8.81	APTA
***90865B	LABELLA LÓPEZ	ALEJANDRO	8.00	8.95	8.47	APTO
***47113R	MUNUERA SÁEZ	JOSÉ ANTONIO	8.53	8.79	8.66	APTO
***57872G	HERNÁNDEZ ALONSO	ALBA	8.50	9.14	8.82	APTA
***52777A	GUILLAMÓN SOLER	JUAN ANTONIO	7.98	8.99	8.48	APTO
***61594T	LÓPEZ MARTÍNEZ	JUAN FRANCISCO	8.41	9.32	8.86	APTO
***01089L	SÁNCHEZ GARCÍA	MIGUEL ÁNGEL	8.47	9.46	8.97	APTO
***50376Y	RUÍZ CONESA	GUILLERMO	8.45	8.57	8.51	APTO
***45040Y	CAVAS MÉNDEZ	SERGIO JOSÉ	8.56	9.15	8.85	APTO
***23050V	BRUNA ORTÍZ	JUAN ENRIQUE	8.42	8.58	8.50	APTO
***84379C	MÉNDEZ ROMÁN	CRISTIAN SAMUEL	8.45	9.03	8.74	APTO
***53195L	CLARÉS ARTES	JORGE ANTÓN	8.42	9.27	8.84	APTO
***43786V	GONZÁLEZ CONESA	ALBERTO	8.42	8.77	8.59	APTO
***12599Y	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PEDRO	8.49	9.59	9.04	APTO
***56891N	CONTRERAS RUBIO	CARLOS	8.41	8.67	8.54	APTO

29.07/2020.21.30.23 BELMONTE MARTINEZ, ISABEL MARIA
29.07/2020.21.24.54 BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
29.07/2020.21.41.33 ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2f4ac51d-4f-df-f1fa-f38c-0050509b6280





***01257A	CONESA DELGADO	TOMÁS	8.44	9.07	8.75	APTO
***60088N	HERNÁNDEZ MULA	SERGIO	8.36	8.85	8.60	APTO
***02197T	PÉREZ CARMONA	PEDRO	7.91	9.39	8.65	APTO
***01482K	PARAPAR RODRÍGUEZ	LUÍS	8.32	8.92	8.62	APTO
***27229C	GALLEGRO CAYUELA	FELIX MARÍA	7.86	9.04	8.45	APTO
***48020F	SÁNCHEZ PANALÉS	TOMÁS	8.41	9.30	8.86	APTO
***10333C	SÁNCHEZ PAREDES	RAMÓN	8.28	8.68	8.48	APTO
***45896B	PARREÑO RABAL	PEDRO JOSÉ	8.39	9.17	8.78	APTO
***11967H	URREA MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	8.32	8.64	8.48	APTO
***51051R	THOMAS LARA	DAVID	8.32	9.38	8.85	APTO
***03649A	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	OSCAR BERENGUER	8.40	8.33	8.36	APTO
***44846L	SOTO PRADES	VICTOR	8.39	9.09	8.74	APTO
***01446P	MENDOZA MORENO	DANIEL	8.35	9.38	8.86	APTO
***53631B	MURIANA GUILLERMO	BARTOLOMÉ	8.35	8.82	8.59	APTO
***10773R	GUILLAMÓN GARCÍA	JUAN FRANCISCO	8.34	8.78	8.56	APTO
***82548C	SALINAS AYALA	VICTOR	8.41	9.10	8.75	APTO
***56589D	SÁNCHEZ RÓS	JOSÉ MARÍA	8.28	8.90	8.59	APTO
***57795Y	ESPARZA MONTERO	JUAN ANTONIO	8.28	8.92	8.60	APTO
***56149A	EGEA BRAVO-VILLASANTE	ÁNGEL	8.25	8.81	8.53	APTO
***66008K	MARTINEZ GONZALVEZ	VICTOR	8.11	8.39	8.25	APTO

29.07/2020.21.30.23 BELMONTE MARTINEZ, ISABEL MARIA
29.07/2020.21.30.23 BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
29.07/2020.21.24.54 ZAMBRANO BRANDEZ, BLAS PEDRO JOSE
29.07/2020.21.41.33 ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2f4ac51d-d1-df-f1fa-f38c-005050506280





Segundo.- Que, tal y como se recoge en el acta de 27 de julio, el alumno D. Pedro Rodríguez Martínez, con mejores calificaciones, sea acreedor de la condición de Número Uno del Curso, correspondiente a la XXXVIII Promoción de Policía Local de la Región de Murcia.

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Blas Pedro José Navarro Ibáñez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA SECRETARIA TÉCNICA

M^a. Esperanza Blazquez Hernández

(Documento firmado electrónicamente al margen)

CONFORME:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Isabel María Belmonte Martínez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

RESOLUCIÓN

De acuerdo con la anterior propuesta y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 170/2019, de 6 de septiembre (BORM nº 207, de 7 de septiembre), por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Presidencia y Hacienda, RESUELVO de conformidad con su contenido.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Carmen M^a. Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia y Hacienda conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

